



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Proyecto de dictamen XX sobre las posibilidades de pesca 2022

El CCSur formuló varias recomendaciones generales sobre la gestión de las posibilidades de pesca en julio de 2021 (Dictamen 151), en el marco de la consulta organizada por la DG Mare sobre este tema.

Sin embargo, los miembros del sector CC desean de nuevo;

- Destacar la dificultad de los miembros del CCSur para posicionarse en este momento del año, dadas las incertidumbres e incógnitas relativas a las negociaciones UE-Reino Unido o incluso UE-Reino Unido-Noruega para las poblaciones compartidas, los niveles de exención de la OD, las propuestas de la CE sobre las posibilidades de pesca para 2022, etc..

- Recordemos que la crisis ha generado fuertes limitaciones socioeconómicas en el sector pesquero desde marzo de 2020 (pérdida de puestos de trabajo, importantes limitaciones en las actividades de producción, pérdidas de mercado, etc.), como demuestra la caída de los resultados económicos de las flotas de la UE (véase el documento de la CE que acompaña a la consulta sobre el *policy statement*). Esta crisis ha dado lugar a muchas debilidades que continúan hasta hoy.

pero también ;

- Destacar el impacto socioeconómico acumulado de la importante disminución de las poblaciones en el Golfo de Vizcaya, especialmente de la merluza, el lenguado y el abadejo, que es insostenible para las pesquerías de la Bahía y para todo el sector (producción, lonjas, sector marisquero). Los primeros análisis socioeconómicos muestran que más del 50% de la flota francesa que explota las pesquerías del Golfo de Vizcaya se verá gravemente afectada desde el punto de vista económico y social, y más aún en el contexto económico actual y futuro (crisis energética y crisis sanitaria). Los análisis más detallados, actualmente en curso, deberán medir con mayor precisión el impacto de las propuestas de TAC para 2022, evaluar los riesgos asociados para todo el sector y determinar los niveles de TAC que son sostenibles en el contexto social y económico actual.

- Reafirmar la importancia socioeconómica para las pesquerías de la zona 8 de mantener de manera idéntica para 2022, en el contexto descrito anteriormente, las flexibilidades interzonales existentes con la zona 7, en particular para el rape 7-8 (10%), el gallo 7-8 (35%) y el abadejo 7 y 8-9.

El CCSur quiere ahora aplicar sus recomendaciones de forma específica (población por población):



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

➤ **Merluza Villabde** (*Merluccius merluccius* - HKE/8ABDE)

Los miembros del sector consideran que una reducción del 27% de las posibilidades de pesca es inaceptable teniendo en cuenta la importancia socioeconómica de esta población. Es imperativo mantener el equilibrio socioeconómico, por lo que el sector solicita una reconducción de las posibilidades de pesca, compatible con la aplicación de la gama de RMS y teniendo en cuenta la situación de la población (nivel SSB por encima del umbral MSYBtrigger). Por su parte, los miembros que representan a las ONG medioambientales del CCSur, opinan que hay que seguir el dictamen del CIEM.

➤ **Merluza Villc IXa** (*Merluccius merluccius* - HKE/8C3411)

Los miembros del sector piden una prórroga de las posibilidades de pesca, habida cuenta del impacto socioeconómico en la flota costera. Aún hoy, esta flota de bajura tiene escasas perspectivas de rentabilidad, debido a las dificultades con sus principales especies (merluza, caballa, cigala, etc.) y corre el riesgo de seguir disminuyendo.

La propuesta del CIEM de practicar una disminución de un 11,2%, o sea una disminución muy importante para el sector, no tiene en cuenta que la flota de bajura lleva años siguiendo un "plan de recuperación de la merluza y la cigala", por lo que se han hecho esfuerzos considerables para reducir drásticamente el esfuerzo pesquero, lo que ya ha provocado un importante abandono de unidades de pesca. Aparte del evidente impacto socioeconómico, esto implica un sesgo en los datos de las capturas.

Por otra parte, la falta de datos (población de categoría 3 desde 2020) no debería conllevar una reducción de las posibilidades de pesca.

Por su parte, los miembros que representan a las ONG medioambientales del CCSur, opinan que hay que seguir el dictamen del CIEM.

➤ **Lenguado Villab** (*Solea Solea* - SOL/8AB)

El sector está de acuerdo en reducir las posibilidades de pesca de esta población, pero en un nivel inferior al recomendado por el CIEM, que debe evaluarse en particular a la luz de

- las reducciones de las posibilidades de pesca aplicadas a otras poblaciones con grandes intereses para las pesquerías del Golfo de Vizcaya y las consecuencias económicas y sociales irreversibles a nivel de la fachada marítima;
- las dificultades de redistribución de las pesquerías más afectadas;
- las evoluciones metodológicas introducidas en la elaboración de la preconización del CIEM para esta población para 2022 (reajuste de la hipótesis de reclutamiento en 2021 y 2022 para establecer las proyecciones de capturas);
- las muy probables causas medioambientales (cambio global, contaminación, etc.) de los bajos niveles de reclutamiento registrados para esta población en el período reciente, de los que el sector no es responsable.

El sector también está estudiando medidas de gestión compensatorias para acompañar una reducción moderada de las posibilidades de pesca, así como medidas adicionales para mejorar el reclutamiento a medio plazo.

Por su parte, los miembros que representan a las ONG medioambientales del CCSur, opinan que hay que seguir el dictamen del CIEM.





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

➤ **Lenguado VIIIc IXa** (*Solea spp* – SOO/8CDE34)

La biomasa se ha mantenido estable desde 2013 y la mortalidad por pesca también desde 2010, el TAC de 1072 toneladas vigente desde 2011 está funcionando, a pesar de los reiterados dictámenes que solicitan reducciones cada vez mayores. Por tanto, según los miembros del sector, no se justifica la reducción del -73% propuesta por el CIEM. Por ello, los miembros del sector proponen mantener el TAC actual (roll-over), mientras que las ONG medioambientales del CCSur proponen seguir el dictamen del CIEM.

➤ **Gallo VIIIabde** (*Lepidorhombus* - LEZ/8ABDE)

Los miembros del sector CCSur proponen seguir el dictamen del CIEM a condición de mantener la flexibilidad interzonal entre las zonas 8 y 7 del 35% para España y Francia y del 10% para Bélgica.

➤ **Gallo VIIIc et IXa** (*Lepidorhombus* – LEZ/8C3411)

La biomasa de ambas especies evaluadas se encuentra en máximos históricos, mientras que la mortalidad por pesca está muy por debajo de la Fmsy y sigue disminuyendo. Por lo tanto, la gestión conjunta de la especie no tiene ningún impacto en la sostenibilidad de la población y complicaría innecesariamente el cumplimiento de las obligaciones de información según los miembros del sector. El sector CCSur propone seguir el dictamen del CIEM y fijar un TAC igual a la suma de las medias de las gamas de mortalidad de ambas especies (371-672) + (1283-2724).

➤ **Rape VIIIabde** (*Lophiidae* - ANF/8ABDE)

Teniendo en cuenta la variabilidad interzonal de las condiciones de producción y para facilitar la gestión, los miembros reiteraron su petición del año pasado relativa al establecimiento de una flexibilidad interzonal desde la zona VII hacia la zona VIII del 10%, (10%), existiendo ya dicha flexibilidad en sentido contrario y con el mismo porcentaje (10%). En cuanto al TAC 2021, los miembros del CCSur desean que se siga el dictamen del CIEM.

➤ **Rape VIIIc** (*Lophiidae* – ANF/8C3411)

Los miembros desean que se sigan las recomendaciones del CIEM. Sin embargo, los miembros del sector se oponen a la división del TAC en dos, para las dos especies de rape. La recuperación de las dos especies de rape parece progresar adecuadamente: La biomasa de ambas especies evaluadas está aumentando, mientras que la mortalidad por pesca está por debajo de Fmsy.

➤ **Abadejo VIII** (*Pollachius pollachius* - POL/8ABDE)

El sector propone una prórroga del TAC de 2021 a 2022, que se mantiene estable desde 2011, ante la ausencia de cualquier signo de deterioro del estado de la población y dadas las limitaciones que ya representa para las pesquerías del Golfo. Reafirma su oposición a la aplicación de la reducción cautelar del 20% cada 3 años para las poblaciones DLS (categoría 5





6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

en particular) que, en este caso, conduce a una erosión inevitable de las posibilidades de pesca y no es coherente con el estado de la población. El establecimiento de medidas de gestión, al amparo de este principio, no debería estar exento de un estudio de impacto socioeconómico.

El sector también se moviliza en el marco del proyecto ACOST, dirigido por la asociación AGLIA, para mejorar los conocimientos relativos a este recurso.

El sector también aboga por el refuerzo de los límites puestos a la pesca recreativa de esta especie.

Por su parte, los miembros que representan a las ONG medioambientales del CCSur, opinan que hay que seguir el dictamen del CIEM

- **Pescadilla VIII** (*Merlangius merlangus* - WHG/08) et **Plie VIII&IXa** (*Pleuronectes platessa* – PLE/8/3411)

Las reducciones de los TAC en 2021 con respecto a 2020 para estas dos poblaciones (-10% para la pescadilla y -56% para la solla) no se decidieron sobre la base de consideraciones biológicas, sino únicamente sobre la base de los niveles de consumo de las posibilidades de pesca. Constituyen un obstáculo importante para las posibilidades de reconversión de las flotas del Golfo de Vizcaya, que se verían afectadas por nuevas limitaciones de las posibilidades de pesca de otras poblaciones (lenguado y abadejo). En consecuencia, el sector propone aumentar las posibilidades de pesca de estas dos poblaciones de forma simétrica a las disminuciones impuestas en otros lugares y dentro del límite de los niveles de TAC de 2020 para la pescadilla y la solla.

Por su parte, los miembros que representan a las ONG medioambientales del CCSur, opinan que hay que seguir el dictamen del CIEM para ambas poblaciones.

- **Cigala VIIIab** (*Nephrops* - NEP/8ABDE)

- **Cigala VIIIc** (*Nephrops* - NEP/08C)

Zonas 28-29: Una reducción automática del 20% de las posibilidades de pesca, por el único motivo de que no se ha aplicado una reducción durante 4 años, resulta, según los miembros del sector, ciega e injusta: la biomasa está en máximos históricos y la mortalidad por pesca muy por debajo de la Fmsy.

Por su parte, los miembros que representan a las ONG medioambientales del CCSur, opinan que hay que seguir el dictamen del CIEM para ambas poblaciones.

- **Rayas VIII** (*Rajiformes* – SRX/89-C)

